

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10927 BARCELONA

Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona, hago saber que:

En el procedimiento concurso consecutivo 1703/2018, el día 21/2/20 se ha dictado una resolución firme por el que se declara concluso el concurso de Adoración García Asensio con DNI 72.549.558-Z cesando todos los efectos de la declaración de concurso, sin perjuicio de su posible reapertura en caso de aparición de nuevos bienes. Cese en su cargo al administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 26 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200013192-1